



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
: 498,050 CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS
: CONSUMO AGUA COLEGIOS MUNICIPALES
: 18/07/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3423144	12/07/2012	438,000
FOLIO	3423145	12/07/2012	1,400
FOLIO	3423147	12/07/2012	41,150
FOLIO	3423148	12/07/2012	10,100
FOLIO	3423149	12/07/2012	950
FOLIO	3423152	12/07/2012	6,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		498,050
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	498,050	
215-22-05-002-000-000	Agua	498,050	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		498,050
Sumas Iguales		996,100	996,100

REFRENDACION

Cuenta	215,22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	19,640,000		
Total Comprometido	10,822,475		
Saldo y Comprometer	8,817,525		

SECRETARIA MUNICIPAL
FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2811